



Bogotá D.C., 01 de octubre de 2024

**CONVOCATORIA SECCIONAL PARA MONITORES 2025-1**  
**Seccional Bogotá**

La Seccional Bogotá se permite informar la apertura de la convocatoria pública para los estudiantes o egresados que, acreditando los siguientes requisitos, estén interesados en ser monitores de las respectivas Facultades, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de diciembre 4 de 2002, modificado por el Acuerdo 03 de octubre 9 del 2007.

**REQUISITOS PARA SER MONITOR**

1. Ser egresado de la Universidad Libre o estudiante matriculado en los cuatro últimos semestres o en los dos últimos años.
2. Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes a los primeros seis semestres o a los primeros tres años.
3. Tener un promedio de notas no inferior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco (5.0), en el área específica en la cual se concursa y de cuatro punto cero (4.0) en el cómputo general de asignaturas.
4. No haber sido condenado por delitos comunes, ni haber sido sancionado disciplinariamente en su vida académica.
5. Inscribirse para concursar, dentro del lapso señalado en la convocatoria.
6. Haber realizado o estar adelantando un curso sobre metodología de la enseñanza y técnicas de la investigación, no inferior a veinte horas, programado por la Universidad, o demostrar poseer título docente o haber ejercido la docencia universitaria por un lapso mínimo de un año. Se exceptúan los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.<sup>1</sup>
7. Someterse a concurso en materias del área, en los siguientes aspectos y porcentajes:
  - Una evaluación de conocimientos en el área para la cual se concursa (50%).
  - Un trabajo escrito (20%).
  - Una exposición oral (30%).

<sup>1</sup> Aquellos estudiantes que al momento de la inscripción a la convocatoria no cuenten con el certificado de la Escuela de Formación Docente, podrán inscribirse en el curso que se ofrecerá en el mes de octubre, cuya inscripción vence el próximo 11 de octubre. Para cumplir con este requisito deberán adjuntar una copia del formato de matrícula del curso. Es importante tener en cuenta que la asignación de la plaza, en caso de ser seleccionados, estará condicionada a la finalización y certificación del módulo correspondiente.



**INCENTIVOS PARA EL MONITOR**

1. Si el monitor es estudiante tendrá derecho al veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de la matrícula posterior período académico en que desempeñe su función, previa certificación de eficiente desempeño expedida por el Jefe de Área, Director de programa o Secretario Académico. Si es egresado, o alumno de último período académico, previa la misma certificación, quedará eximido de los derechos de grado.
2. A ser preferido en igualdad de condiciones frente a otros aspirantes, si terminada la monitoría aspira a ser docente, previa certificación de eficiente desempeño.
3. A que una vez terminada la monitoría se le expida certificación en la que conste la monitoría ejercida y el rendimiento demostrado en la misma.

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHAS	COORDINA
Apertura de la convocatoria	1 al 4 de octubre 2024	Rectoría Seccional – Oficina de comunicaciones.
Inscripciones	Del 7 al 11 de octubre de 2024	Los documentos que acreditan los requisitos se deben radicar personalmente en las Secretarías Académicas.
Verificación de requisitos	Del 15 al 17 de octubre de 2024	Secretarías Académicas, Jefes de Áreas
Publicación lista de estudiantes que cumplen los requisitos	18 de octubre 2024	Secretarías Académicas, Jefes de Áreas
Evaluación	Del 21 al 25 de octubre de 2024	Secretarías Académicas, Jefes de Áreas, Directores de Programas.
Entrega de resultados de evaluación	El 28 de octubre de 2024	Secretarías Académicas, Jefes de Áreas, Directores de Programas.
Publicación de resultados	El 30 de octubre de 2024	Secretarías Académicas
Iniciación de la monitoría	Una vez se efectúe la aprobación por parte del Consejo Directivo, se indicará la fecha de iniciación.	Consejo Directivo - Facultad



**PLAZAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

<b>COMPONENTE/PLAZAS</b>		
<b>No</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>PLAZAS</b>
1	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	1
2	DOCENCIA - INVESTIGACIÓN	1

**FACULTAD DE DERECHO**

<b>ÁREAS Y PLAZAS</b>		
<b>No</b>	<b>ÁREA</b>	<b>PLAZAS</b>
1	ÁREA DE DERECHO PÚBLICO	3
2	ÁREA DE DERECHO PRIVADO	3
3	ÁREA DE DERECHO PROCESAL	3
4	ÁREA DE DERECHO LABORAL	3
5	ÁREA DE SOCIALES	2
6	INVESTIGACIÓN	2

**FACULTAD DE FILOSOFÍA**

<b>COMPONENTE/PLAZAS</b>		
<b>No</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>PLAZAS</b>
1	FILOSOFÍA	1

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

<b>COMPONENTE/PLAZAS</b>		
<b>No</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>PLAZAS</b>
1	LABORATORIOS DE INGENIERÍA	2
2	INVESTIGACIÓN	1

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

<b>COMPONENTE/ PLAZAS</b>		
<b>No</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>PLAZAS</b>
1	CONTADURÍA PÚBLICA	1
2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	1
3	NEGOCIOS INTERNACIONALES	1
4	INVESTIGACIÓN	1





## MAYOR INFORMACIÓN

- o **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:**  
[secderecho.bog@unilibre.edu.co](mailto:secderecho.bog@unilibre.edu.co)
- o **Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas:**  
[filosofia.bog@unilibre.edu.co](mailto:filosofia.bog@unilibre.edu.co)
- o **Facultad de Ingeniería:**  
[sec.acad.ingenieria.bog@unilibre.edu.co](mailto:sec.acad.ingenieria.bog@unilibre.edu.co)
- o **Facultad de Ciencias de la Educación:**  
[secretariaacademica.fce.bog@unilibre.edu.co](mailto:secretariaacademica.fce.bog@unilibre.edu.co)
- o **Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables:**  
[fceac.bog.secretaria.academica@unilibre.edu.co](mailto:fceac.bog.secretaria.academica@unilibre.edu.co)

Cordialmente,

**CÉSAR LÓPEZ MEZA**  
Rector Seccional Bogotá

